

El último pleno permitió aprobar el régimen de retribuciones de los altos cargos que se dejó sobre la mesa en julio

Sólo tres dedicaciones exclusivas

REDACCIÓN

El nuevo gobierno de Caldes de Montbui, formado por ERC y CiU, contará sólo con tres ediles con dedicaciones exclusivas. Se trata del alcalde, **Jordi Solé** (que percibirá 55.000 euros brutos anuales), el concejal de ERC, **Jordi Coll** (41.252 euros anuales) y el concejal de CiU, **Josep Corral** (41.252 euros anuales). La retribución de estos tres ediles se aprobó en el pleno celebrado en Caldes de Montbui la semana pasada. Esta cuestión, la de la retribución de los altos cargos, había quedado encallada el pasado mes de julio antes que se produjera el acuerdo de gobierno entre ERC y CiU. El grupo municipal de CiU, entonces, evitó que prosperara una propuesta de retribuciones para los ediles de ERC.

Xavier Solanas



El alcalde percibirá 55.000 euros anuales

Esta vez los sueldos salieron adelante con la mayoría absoluta de ERC y CiU y el voto en contra de los restantes

grupos de la oposición, el PSC, ICV y el PP. Los grupos de la oposición no estaban de acuerdo con la aplicación en los mismos de una cláusula de retroactividad.

En el mismo pleno se aprobaron otras cuestiones. A destacar, habiendo sido votada de forma unánime, una modificación del Reglamento de Participación Ciudadana en el punto relativo a la intervención de la ciudadanía en los plenos. La modificación que entrará posiblemente en vigor a partir del mes de noviembre, permitirá que los vecinos de Caldes puedan intervenir al final de las sesiones plenarias en el apartado de ruegos y preguntas, sin tener que solicitarlo previamente por escrito. Las intervenciones estarán limitadas a los 5 minutos y deberán seguir las elementales normas de cortesía. En este punto,

CAMBIO

Se cambia el reglamento para facilitar la intervención de los vecinos en el pleno

ICV, que lo votó positivamente, planteó la posibilidad de permitir la intervención del público antes de la votación de los diferentes puntos. La propuesta, se señaló, será estudiada.

La oposición aprovechó el pleno para preguntar si ERC y CiU habían alcanzado ya un pacto programático. El alcalde de ERC, Jordi Solé señaló que aún no existía tal acuerdo, que únicamente se habían puesto de acuerdo sobre el funcionamiento del ayuntamiento, pero que se estaba trabajando "en un programa, una hoja de ruta y todo lleva su tiempo". El primer teniente de alcalde, el convergente, **Josep Maria Tarruell**, indicó que ambas formaciones tenían como objetivo que Caldes tenga un gobierno estable y que pese a que existan discrepancias "cuando se pacta se tiene que consensuar y ceder por el bien de Caldes".

MONTORNÈS

El pleno aprobó por unanimidad una propuesta de ICV-EUiA de realizar un estudio sobre la situación económica del Ayuntamiento

Las cuentas a estudio

JORDI ABAYÀ

Las cuentas del Ayuntamiento de Montornès serán sometidas, por primera vez, a una revisión a fondo. En el pasado pleno municipal, celebrado el pasado jueves día 4 de octubre, se aprobó pedir a la Diputación de Barcelona que realice un estudio informativo sobre la situación económica, presupuestaria y financiera del Ayuntamiento. La propuesta del estudio informativo fue aprobado por unanimidad de todos los grupos presentes en el consistorio - PSC y CiU en el gobierno y ICV-EUiA, el PP, y Ciutadans en la oposición - ya que había sido previamente consensuada entre ellos. El consenso, promovi-

Xavier Solanas



José Antonio Montero, de ICV-EUiA

do por el grupo de ICV-EUiA, según explicó **José Montero** se alcanzó tras que se rechazara una propuesta inicial de realizar directamente una auditoría.

La realización de este estudio informativo, según se justifica en la moción, se fundamenta en la necesidad apreciada por todos los grupos de "garantizar la claridad y la transparencia en la gestión municipal". Esta voluntad de "claridad" contrasta, según también se recoge en la moción, en que las cuentas municipales de Montornès nunca han sido sometidas a ninguna auditoría privada. Sí, de acuerdo con lo previsto por la ley, está constituida la correspondiente Comisión Especial de Cuentas que es la encargada, ejercicio tras ejercicio, del examen y estudio e informe de la cuenta anual de la corporación y además se entregan las cuentas generales, una vez aprobadas, al Tribunal de Cuentas. El Gru-

DIPUTACIÓN

El Ayuntamiento ha solicitado a la Diputación que sea la encargada de elaborarlo

po de Iniciativa- Esquerra Unida, sin embargo, consideraba "esencial" al margen de estos mecanismos ya en funcionamiento, disponer "de otros instrumentos fiables de fiscalización" por si era necesario "introducir las correcciones en los mecanismos de gestión del Ayuntamiento". La necesidad del estudio, según se recoge en la moción, compartida por todos los grupos de la corporación no es excluyente "de realizar los estudios complementarios que hicieran falta para mejorar los procedimientos de gestión económica", una vez se hayan pronunciado previamente los servicios técnicos de la Diputación de Barcelona. Es decir, tras el estudio se verá si hace falta la Auditoría.